



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON
ESTADO MAYOR

SECCION 1a

Número 154

Excmo. Sr.

Entre los días 8 de Septiembre próximo hasta fin del mismo, tendrá lugar la concentración, desti no a Cuerpo e incorporación de los reclutas del reemplazo de 1.947 clasificados útiles para todo servicio y útiles para Servicios Auxiliares, lo cual, motivará, una mayor concurrencia que de ordinario, sobre todo en las líneas ferroviarias principales que afluyen a la residencia de las Casas de Región, y teniendo en cuenta además que esta Región Militar es punto de paso de contingentes que se dirigen de una a otras Regiones, ruego a V.E. ordene que por la Guardia Civil y Fuercas de Policía Armada, se atienda al servicio de orden, y muy especialmente, en aquellos puntos en que no haya fuerzas del Ejército.

Dios guarde a V.E. muchos años:
Zaragoza, 3 de Agosto de 1.947

EL CAPITAN GENERAL.

J. J. Pau

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T e r u e l
= = = = =

b-
Cruz Piner
Jefe g. del y
Pol. Financ

RECORRO
5827
16

Teniendo lugar entre los días 8 de Septiembre hasta fin del mismo la concentración, destino a Cuerpo e incorporación de los reclutas del reemplazo de 1.947 clasificados útiles para todo servicio y útiles para servicios auxiliares lo cual motivará una mayor concurrencia que de ordinario sobre todo en las líneas ferroviarias principales que afluyen a la residencia de las Cajas de Recluta y teniendo en cuenta además que esta Región Militar es punto de paso de contingentes que se dirigen de una a otra Región se servirá ordenar que por fuerza a su mando se atienda al servicio de orden y muy especialmente en aquellos puntos en que no haya fuerzas del Ejército.

Los guarde a V. S. muchos años.
 Teruel 11 de agosto de 1.947
 EL GOBERNADOR CIVIL *wjt*

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil 7880

Sr. Teniente Jefe de la Policía Armada.

C I U D A D. - GOBIERNO ARAGON 7881